

Segundo Seguimiento al Plan de Acción 2022

Planeación y Direccionamiento Estratégico



● **01 de abril al 30 de Junio de 2022**

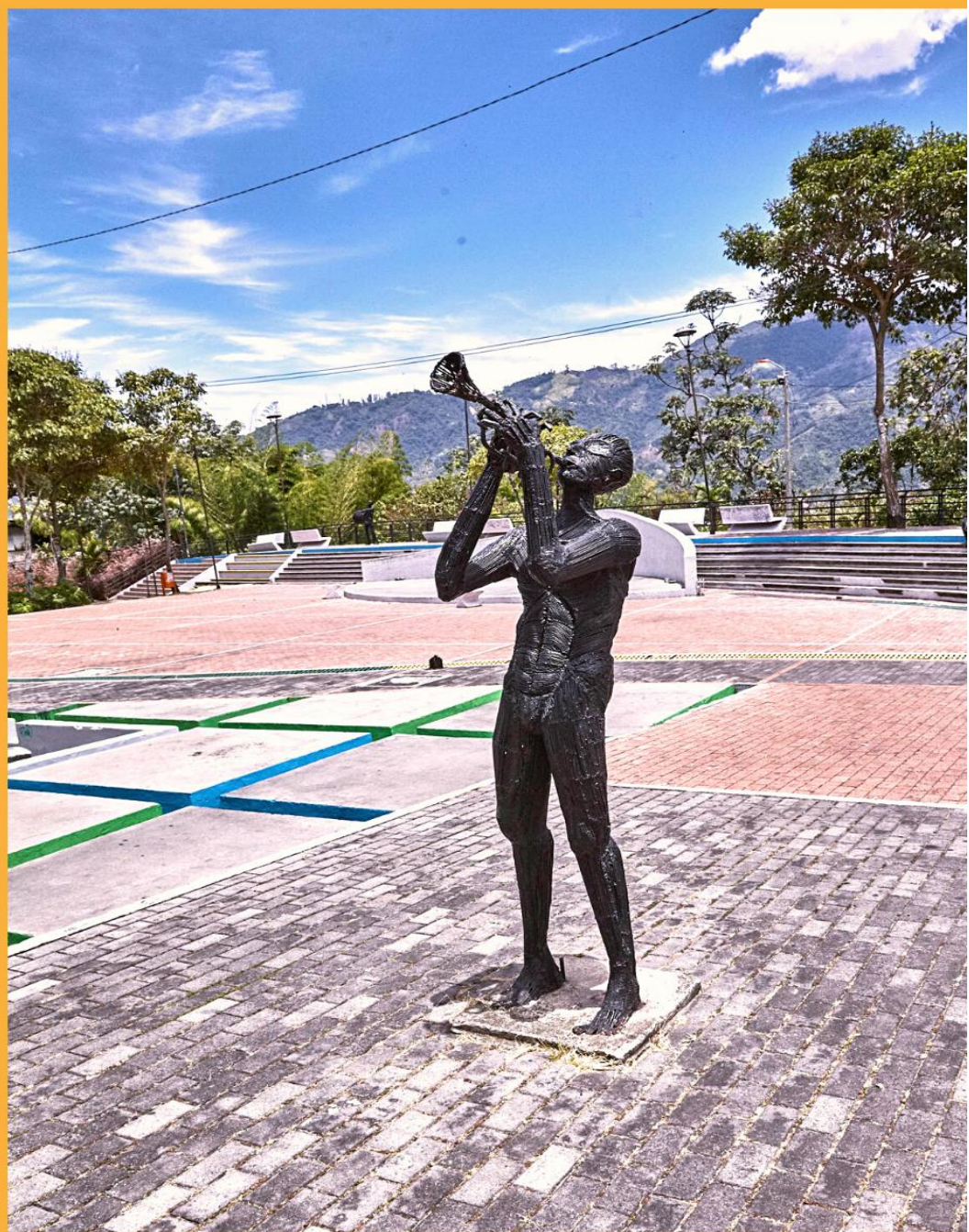




Tabla de Contenido

Introducción	3
1. Generalidades.....	4
1.1. Mapa de Procesos del Conservatorio del Tolima	4
1.2. Estructura Organizacional del Conservatorio del Tolima.....	5
1.3. Modificación a las actividades del Plan de Acción 2022.	6
2. Seguimiento al Plan de Acción – Corte 30 de junio de 2022.	7
2.1. Procesos Estratégicos	7
2.1.1. Planeación y Direccionamiento Estratégico.....	7
2.1.2. Gestión del Mejoramiento.....	9
2.2. Procesos Misionales	10
2.2.1. Docencia.....	10
2.2.2. Investigación	11
2.2.3. Extensión y Proyección Social	12
2.3. Procesos de Soporte	14
2.3.1. Bienestar Institucional.....	14
2.3.2. Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano.	15
2.3.3. Gestión Operativa y Financiera	17
2.3.4. Registro y Control Académico	18
2.3.5. Gestión de Bienes y Servicios.....	18
Conclusiones	21

Introducción

Para el cumplimiento de su misión institucional, el Conservatorio del Tolima, Institución Universitaria de Educación Superior, ha definido dentro del Sistema de Gestión de la Calidad el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas por procesos, así: dos (2) procesos estratégicos, tres (3) procesos misionales y cinco (5) procesos de soporte. Para cada proceso institucional, se elaboró el Plan de Acción 2022 realizando un trabajo en equipo con cada líder de proceso.

De esta manera, la Institución define dos (2) procesos estratégicos denominados Planeación y Direccionamiento Estratégico y Gestión del Mejoramiento; tres (3) procesos misionales denominados Docencia, Investigación y Extensión y Proyección Social, que son las funciones esenciales de la Educación Superior y define cinco (5) procesos de soporte, que como su nombre lo indica son el apoyo para que los otros procesos puedan cumplir con sus objetivos y metas trazadas a corto, mediano y largo plazo denominados como Bienestar Institucional, Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano, Gestión Operativa y Financiera, Registro y Control Académico y Gestión de Bienes y Servicios.

En el mes de septiembre se ajusta el plan de acción para el año 2022, pasando de 197 a 189 actividades a evaluar. Así, en este informe se realiza el segundo seguimiento al plan de acción de la vigencia 2022 que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio realizando la evaluación a las actividades que tenían fecha de terminación en este periodo de tiempo y el monitoreo a las actividades que se deben ejecutar hasta el 31 de diciembre de la presente vigencia.

Segundo Seguimiento al Plan de Acción 2022

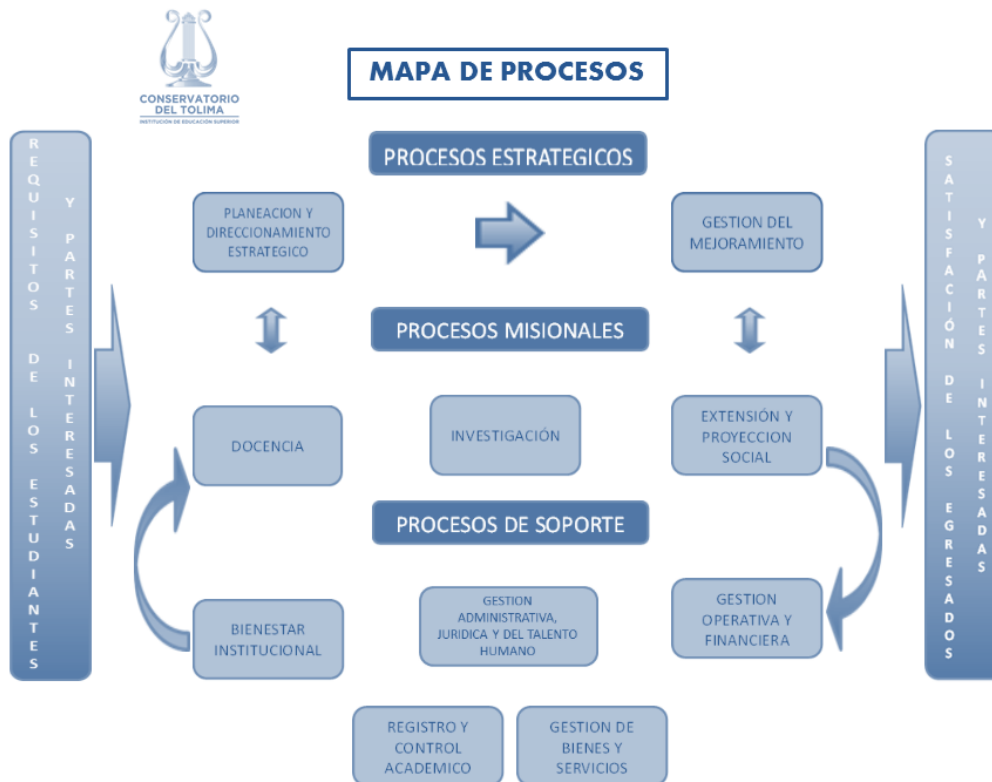
01 de Abril al 30 de Junio de 2022

1. Generalidades

En este capítulo del informe se tendrán en cuenta las generalidades sobre el mapa de procesos definido en el Sistema de Gestión de Calidad, la estructura organizacional del Conservatorio del Tolima.

1.1. Mapa de Procesos del Conservatorio del Tolima

El Conservatorio del Tolima, Institución Universitaria de Educación Superior, ha definido el funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad a través de procesos. A continuación se presenta el mapa de procesos de la Institución en donde se identifican los procesos estratégicos, los procesos misionales y los procesos de soporte:



1.2. Estructura Organizacional del Conservatorio del Tolima

El funcionamiento organizacional del Conservatorio del Tolima es a través de dependencias responsables de cada uno de los procesos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad. A continuación, se presenta la estructura organizacional de la Institución:



En la siguiente tabla, se muestra la relación de los procesos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad con cada una de las dependencias:

Proceso en el SGC	Dependencia
Planeación y Direccionamiento Estratégico	Planeación y direccionamiento estratégico
	Comunicaciones
Gestión del Mejoramiento	Gestión del Mejoramiento
Docencia	Docencia
Investigación	Investigación
Extensión y Proyección Social	Extensión y Proyección Social
Bienestar Institucional	Bienestar Institucional
Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano	Secretaría General
	Talento Humano
	Gestión Documental
Gestión Operativa y Financiera	Gestión Operativa y Financiera
Registro y Control Académico	Registro y Control Académico
Gestión de Bienes y Servicios	Almacén
	Biblioteca
	Banco de Instrumentos
	Espacios Físicos

En el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019 – 2026, "la música más cerca de la gente" aprobado por el honorable Consejo Directivo y máximo órgano de carácter colegiado de la Institución con el Acuerdo N° 09 del 08 de octubre de 2020. Para el año 2022, se elaboró el Plan de Acción 2022 teniendo en cuenta los compromisos consignados en este documento aprobándose con la Resolución N° 0037 de enero 31 de 2022 y las modificaciones correspondientes aprobadas con la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022.

1.3. Modificación a las actividades del Plan de Acción 2022.

El Plan de Acción 2022 fue aprobado con la Resolución N° 0037 de enero 31 de 2022 con 197 actividades, sobre las cuales se realizó el primer seguimiento al Plan de Acción 2022. Este plan fue modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 eliminando con esta modificación 8 actividades. Por lo tanto, para el segundo seguimiento al Plan de Acción 2022, se evaluaron las actividades de los procesos que presentaban como fecha límite de cumplimiento 30 de junio de 2022. En la siguiente tabla se muestra el número de actividades evaluadas y monitoreadas por dependencia:

Proceso	Dependencia	Actividades			
		Número Total Inicial	Número Total Ajustado	Para Evaluar	Para Monitorear
Planeación y Direccionamiento Estratégico	Planeación y direccionamiento Estratégico	15	13	1	10
	Comunicaciones	7	6	0	6
Gestión del Mejoramiento	Gestión del Mejoramiento	15	15	0	15
Docencia	Docencia	27	27	6	20
Investigación	Investigación	15	16	0	16
Extensión y Proyección Social	Extensión y Proyección Social	21	21	0	21
Bienestar Institucional	Bienestar Institucional	11	11	0	11
Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano	Secretaria General	14	13	0	13
	Talento Humano	16	16	1	15
	Gestión Documental	4	4	0	4
Gestión Operativa y Financiera	Gestión Operativa y Financiera	14	12	0	12
Registro y Control Académico	Registro y Control Académico	7	7	0	7
Gestión de Bienes y Servicios	Almacén	22	18	0	16
	Biblioteca	4	4	0	4
	Banco de Instrumentos	3	3	0	3
	Espacios Físicos	3	3	0	3
Total		197	189	5	176

A continuación, se detalla el número de actividades evaluadas por seguimiento y monitoreadas:

- Para el primer seguimiento al plan de acción 2022 se evaluaron 5 actividades que representan el 3% del total de las actividades de este.
- Para el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se evaluaron 5 actividades que representan el 3% del total de las actividades de este.
- El monitoreo de actividades fue realizado a las 176 actividades restantes, con el fin de establecer el nivel de avance en la planificación y ejecución de estas, su fecha límite de cumplimiento es en el mes de diciembre de 2022.

2. Seguimiento al Plan de Acción – Corte 30 de junio de 2022.

El Conservatorio del Tolima, Institución Universitaria de Educación Superior, según el Sistema de Gestión de Calidad y según el mapa de procesos tiene organizados los procesos en estratégicos, misionales y de soporte. A continuación se describirá el cumplimiento de cada uno de los mismos.

2.1. Procesos Estratégicos

En la siguiente tabla, se detalla el resultado del seguimiento al Plan de Acción 2022 de los procesos estratégicos de la Institución que corresponden a Planeación y Direccionamiento Estratégico y Gestión del Mejoramiento en el segundo trimestre que corresponde entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2022:

Proceso Estratégico	Dependencia	Primer Seguimiento		Segundo Seguimiento		Actividades a Monitorear	
		Actividades Evaluadas	% de Cump.	Actividades Evaluadas	% de Cump.	Actividades Monitoreadas	% de Avance
Planeación y Direccionamiento Estratégico	Planeación y Direccionamiento Estratégico	2	100%	1	0%	10	25%
	Comunicaciones	0	0%	0	0%	6	17%
Gestión del Mejoramiento	Gestión del Mejoramiento	0	0%	0	0%	15	16%
Total		2	100%	1	0%	31	19%

Los procesos estratégicos tienen treinta y cuatro (34) actividades en el plan de acción 2022 que corresponden al 18% del total de las actividades. Para el primer seguimiento al plan de acción 2022 se evalúan dos (2) actividades que tienen un cumplimiento del 100%; para el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se evalúa una (1) actividad que tiene un cumplimiento del 0% y se monitorean treinta y un (31) actividades que tienen un avance promedio del 19%.

2.1.1. Planeación y Direccionamiento Estratégico.

a. Planeación

De acuerdo con el Plan de Acción 2022 modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 y específicamente para el proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico (Planeación) los siguientes compromisos se aplazan para el año 2023 justificadamente de la siguiente manera:

2. Elaborar y adoptar el documento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para la Institución y socializarlo con la comunidad académica. Esta actividad se aplazará para el año 2023, teniendo en cuenta que es necesario realizar la contratación del personal idóneo y adquirir las herramientas tecnológicas necesarias para realizar la puesta en marcha y la implementación con el acompañamiento y seguimiento que se requiere.

4. Generar un banco de proyectos especiales para la Institución. . Esta actividad se aplazará para el año 2023, teniendo en cuenta que es necesario realizar la contratación del personal idóneo y de las herramientas tecnológicas necesarias para realizar la puesta en marcha y la implementación con el acompañamiento y seguimiento que se requiere.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 30 de septiembre de 2022 se realizó el seguimiento al proceso estratégico de Planeación y Direccionamiento Estratégico (Dependencia Planeación), este se registró en la requisición de SYNERGY N° 254.935. En el seguimiento estuvieron presentes: la auxiliar de rectoría, Jeidy Saray y la Asesora de Planeación, Gleidy Guzmán Barrero.

Para el proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico (Dependencia Planeación), en el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: las dos (2) actividades evaluadas del primer seguimiento corresponden al 13% tienen un cumplimiento del 100%; en el segundo seguimiento se evalúa una (1) actividad que corresponden al 8% de las trece (13) actividades para el proceso y se monitorean diez (10) actividades que corresponden al 77% del total de las actividades. A corte 30 de junio de 2022, la actividad evaluada no presentó avance y las actividades monitoreadas presentan un avance del 25%.

Del seguimiento al proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico (Dependencia Planeación), se concluye lo siguiente:

- La actividad para evaluar que corresponde a la elaboración de los estudios y diseños de la Sede de posgrado no se ha cumplido, su evaluación fue del 0%.
- El porcentaje de avance para las actividades monitoreadas es bajo, por lo tanto, se recomienda realizar una revisión de estas para avanzar de manera progresiva en su ejecución.

b. Comunicaciones

De acuerdo con el Plan de Acción 2022 modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 y específicamente para el proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico (comunicaciones), se elimina la actividad 2 ya que la actividad 2 y 6 se encuentran repetidas como se evidencia a continuación:

2. Realizar un informe trimestral comparativo que muestre el crecimiento del alcance de las acciones comunicativas digitales institucionales a través de las plataformas y redes sociales y presentarlo a rectoría.

6. Realizar un informe trimestral comparativo que muestre el crecimiento del alcance de las acciones comunicativas digitales institucionales a través de las plataformas y redes sociales

Teniendo en cuenta lo anterior, el 30 de septiembre de 2022 se realizó el seguimiento al proceso estratégico de Planeación y Direccionamiento Estratégico (Dependencia Comunicaciones), este se registró en la requisición de SYNERGY N° 255.382. En el seguimiento estuvieron presentes: la asesora de comunicaciones, Diana Patricia Cabezas, la auxiliar de rectoría, Jeidy Saray y la Asesora de Planeación, Gleidy Guzmán Barrero.

Para el proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico (Dependencia Comunicaciones), en el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el primer y segundo seguimiento no hay actividades a evaluar para el proceso y se monitorean seis (6) actividades que corresponden al **100%** del total de las actividades. A corte 30 de junio de 2022, las actividades monitoreadas presentan un avance del **17%**.

Del seguimiento al proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico (Comunicaciones), se concluye que el porcentaje de avance para las actividades monitoreadas es bajo, por lo tanto, se recomienda realizar una revisión de estas para avanzar de manera progresiva en su ejecución.

2.1.2. Gestión del Mejoramiento.

De acuerdo con el Plan de Acción 2022 modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 y específicamente para el proceso de Gestión del Mejoramiento no se realizaron modificaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 29 de septiembre de 2022 se realizó el seguimiento al proceso estratégico de Gestión del Mejoramiento, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 255.386. En el seguimiento estuvieron presentes: la Representante de la Alta Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad, Maestra Lili Stephanie Cubillos y la Asesora de Planeación, Gleidy Guzmán Barrero.

Para el proceso Gestión del Mejoramiento, en el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el primer y segundo seguimiento no hay actividades a evaluar para el proceso y se monitorean quince (15) actividades que corresponden al **100%** del total de las actividades. A corte 30 de junio de 2022, las actividades monitoreadas presentan un avance del **16%**.

Del seguimiento al proceso de Gestión del Mejoramiento, se concluye que el porcentaje de avance para las actividades monitoreadas es muy bajo, por lo tanto, se recomienda realizar una revisión de estas actividades para avanzar de manera progresiva en su ejecución.

2.2. Procesos Misionales

En la siguiente tabla, se detalla el resultado del seguimiento al Plan de Acción 2022 de los procesos misionales de la Institución que corresponden a Docencia, Investigación y Extensión y Proyección Social:

Proceso Misional	Dependencia	Primer Seguimiento		Segundo Seguimiento		Actividades a Monitorear	
		Actividades Evaluadas	% de Cump.	Actividades Evaluadas	% de Cump.	Actividades Monitoreadas	% de Avance
Docencia	Docencia	1	100%	6	12%	20	25%
Investigación	Investigación	0	0%	0	0%	16	32%
Extensión y Proyección social	Extensión y Proyección Social	0	0%	0	0%	21	20%
Total		1	100%	6	12%	57	26%

Los procesos misionales tienen sesenta y cuatro (64) actividades en el plan de acción 2022 que corresponden al **34%** del total de las actividades. A corte 30 de junio de 2022, para el primer seguimiento al plan de acción se evalúa una (1) actividad que tiene un cumplimiento del **100%**, se evalúan seis (6) actividades que tienen un cumplimiento del 12% y se monitorean cincuenta y siete (57) actividades que tienen un avance promedio del **26%**.

2.2.1. Docencia

De acuerdo con el Plan de Acción 2022 modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 y específicamente para el proceso de Docencia las siguientes actividades tuvieron un ajuste de las evidencias y los indicadores que debe presentar para su cumplimiento satisfactorio durante el año 2022:

12. Realizar la primera Feria de emprendimiento y empleabilidad para los graduados de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima, previa autorización de la propuesta presentada al rector. Se modificó lo siguiente:

- Indicador de gestión: Matriz de Planeación con cronograma de trabajo y presupuesto para ejecución en el año 2023.
- Evidencia: Matriz de Planeación con cronograma de trabajo y presupuesto para ejecución en el año 2023.

17. Implementar un curso virtual corto de fundamentación pedagógica, didáctica y de evaluación en educación superior para los nuevos docentes. Se modificó lo siguiente:

- Indicador de gestión: Matriz de Planeación con cronograma de trabajo y presupuesto para ejecución en el año 2023.
- Evidencia: Matriz de Planeación con cronograma de trabajo y presupuesto para ejecución en el año 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 27 de septiembre de 2022 se realizó el seguimiento al proceso misional de Docencia, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 255.392. En el seguimiento estuvieron presentes: la Decana (e) de la Facultad de Educación y Artes, Maestra Alicia Orjuela y la Asesora de Planeación, Gleidy Guzmán Barrero.

Para el proceso Docencia, en el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: una (1) actividad evaluadas del primer seguimiento corresponde al 4% tiene un cumplimiento del 100%; en el segundo seguimiento se evalúan seis (6) actividades que corresponden al **22%** de las veintisiete (27) actividades para el proceso y se monitorean veinte (20) actividades que corresponden al **74%** del total de las actividades. A corte 30 de junio de 2022, las actividades evaluadas presentaron un avance del 12% y las actividades monitoreadas presentan un avance del **25%**.

Del seguimiento al proceso de Docencia, se concluye lo siguiente:

- Las siguientes actividades que corresponden a la evaluación del segundo seguimiento tienen un cumplimiento inferior al 15%:
 13. Reglamentar e Implementar el doble programa académico.
 14. Elaborar un plan de apoyo financiero para cualificación de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos.
 21. Elaborar la política de internacionalización institucional, solicitar su aprobación a rectoría y socializarla con la comunidad académica.
 22. Diseñar un plan para celebrar convenios de cooperación nacional e internacional, solicitar su aprobación a rectoría y socializarlo con la comunidad académica.
 25. Elaborar el documento del plan de capacitación en bilingüismo para docentes y articularlo con el plan de cualificación docente, presentarlo a rectoría para su aprobación y socializarlo con la comunidad académica.
 26. Realizar el plan de financiación del programa de bilingüismo para los estudiantes del Conservatorio del Tolima.
- El porcentaje de avance para las actividades monitoreadas es bajo, por lo tanto, se recomienda realizar una revisión de estas para avanzar de manera progresiva en su ejecución.

2.2.2. Investigación

De acuerdo con el Plan de Acción 2022 modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 y específicamente para el proceso de investigación las siguientes actividades tuvieron ajustes en el compromiso, las evidencias, los indicadores de gestión y el responsable para su cumplimiento satisfactorio durante el año 2022:

7. Presentar la propuesta de creación de la dependencia del Centro de Investigación CIDIEM al Consejo Directivo. Se modificó lo siguiente:

- Compromiso: Presentar la propuesta de creación de la dependencia del Centro de Investigación CIDIEM al Rector
- Indicador de gestión: Propuesta de creación del centro de investigaciones (CIDIEM)
- Evidencia: Propuesta de creación de dependencia del CIDIEM presentada al Rector.

9. Elaborar el documento de existencia del centro CIDIEM ante el Minciencias. Se modificó lo siguiente:

- Indicador de gestión: Proyección del documento de Existencia del Centro CIDIEM para presentarlo ante el Minciencias.
- Evidencia: Documento proyectado y revisado por el Rector.

16. Se adiciona la actividad 16 que estaba en el plan de acción del proceso de Gestión Operativa, jurídica y del Talento Humano. Se modifica el responsable del compromiso:

- Compromiso: Elaborar el documento de Política de protección a la propiedad intelectual y a la propiedad industrial de la Institución.
- Responsable: Coordinador de Investigación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 28 de septiembre de 2022 se realizó el seguimiento al proceso misional de Investigación, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 255.398. En el seguimiento estuvieron presentes: el líder del proceso, el Coordinador de Investigación, Mg. Humberto Galindo Palma y la Asesora de Planeación, Gleidy Guzmán Barrero.

Para el proceso de Investigación, en el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el primer y segundo seguimiento no hay actividades a evaluar para el proceso y se monitorean dieciséis (16) actividades que corresponden al **100%** del total de las actividades. A corte 30 de junio de 2022, las actividades monitoreadas presentan un avance del **32%**.

Del seguimiento al proceso de Investigación, se concluye que el porcentaje de avance para las actividades monitoreadas es medio, por lo tanto, se recomienda realizar una revisión de estas para avanzar de manera progresiva en su ejecución.

2.2.3. Extensión y Proyección Social

De acuerdo con el Plan de Acción 2022 modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 y específicamente para el proceso de Extensión y Proyección Social las siguientes actividades tuvieron ajustes en el compromiso, las evidencias, los indicadores de gestión y el responsable para su cumplimiento satisfactorio durante el año 2022:

14. Implementar una app que permita visibilizar la agenda académica y cultural de la Institución. Se modificó lo siguiente:

- Indicador de gestión: Planeación y cronograma de trabajo para la implementación de la app.

- Evidencia: Matriz de Planeación y cronograma de trabajo.

15. Realizar jornadas de sensibilización musical en las diferentes comunas de la ciudad. Se modificó lo siguiente:

- Indicador de gestión: Formulación del proyecto.
- Evidencia: Documento Proyecto Formulado.
- Observación: Esta actividad se realizará en tres etapas por año: Etapa 1: Año 2022. Se realizará la formulación del proyecto con un horizonte de 3 años. Etapa 2: Año 2023. Proyecto formulado y aprobado. Etapa 3: Año 2024. Ejecución del proyecto.

16. Ofertar un diplomado para la comunidad en general. Se modificó lo siguiente:

- Indicador de gestión: Planeación y cronograma de trabajo para ofertar un diplomado.
- Evidencia: Matriz de Planeación y cronograma de trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 22 de septiembre de 2022 se realizó el seguimiento al proceso misional de Extensión y Proyección Social, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 255.400. En el seguimiento estuvieron presentes: En el proceso estuvo presente la Directora de la Escuela de Música, Maestra Lili Cubillos y la Asesora de Planeación, Gleidy Guzmán Barrero.

Para el proceso de Extensión y Proyección Social, en el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el primer y segundo seguimiento no hay actividades a evaluar para el proceso y se monitorean veintiún (21) actividades que corresponden al **100%** del total de las actividades. A corte 30 de junio de 2022, las actividades monitoreadas presentan un avance del **20%**.

Del seguimiento al proceso de Extensión y Proyección Social, se concluye que el porcentaje de avance para las actividades monitoreadas es bajo, por lo tanto, se recomienda realizar una revisión de estas para avanzar de manera progresiva en su ejecución.

2.3. Procesos de Soporte

En la siguiente tabla, se detalla el resultado del seguimiento al Plan de Acción de los procesos de soporte de la Institución que corresponden a Bienestar Institucional, Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano, Gestión Operativa y Financiera, Registro y Control Académico y Gestión de Bienes y Servicios:

Proceso de Soporte	Dependencia	Primer Seguimiento		Segundo Seguimiento		Actividades a Monitorear	
		Actividades Evaluadas	% de Cump.	Actividades Evaluadas	% de Cump.	Actividades Monitoreadas	% de Avance
Bienestar Institucional	Bienestar Institucional	0	0%	0	0%	11	33%
Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano	Secretaría General	0	0%	0	0%	13	37%
	Talento Humano	0	0%	1	40%	15	40%
	Gestión Documental	0	0%	0	0%	4	61%
Gestión Operativa y Financiera	Gestión Operativa y Financiera	0	0%	0	0%	12	36%
Registro y Control Académico	Registro y Control Académico	0	0%	0	0%	7	39%
Gestión de Bienes y Servicios	Almacén	2	85%	0	0%	16	29%
	Biblioteca	0	0%	0	0%	4	55%
	Banco de Instrumentos	0	0%	0	0%	3	50%
	Espacios Físicos	0	0%	0	0%	3	67%
Total		2	85%	1	40%	88	45%

Los procesos de soporte tienen noventa y un (91) actividades en el plan de acción que corresponden al **48%** del total de las actividades. Para el primer seguimiento al plan de acción se evalúan dos (2) actividades que tienen un cumplimiento promedio del **85%**, para el segundo seguimiento se evalúa una (1) actividad con un cumplimiento del 42% y se monitorean ochenta y ocho (88) actividades que tienen un avance promedio del **45%**.

2.3.1. Bienestar Institucional

De acuerdo con el Plan de Acción 2022 modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 y específicamente para el proceso de Bienestar Institucional no se realizaron modificaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 26 de septiembre de 2022 se realizó el seguimiento al proceso de soporte Bienestar Institucional, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 255.408. En el seguimiento estuvieron presentes: el líder del proceso, la Coordinadora de Bienestar Institucional, Julie García y la Asesora de Planeación, Gleidy Guzmán Barrero.

Para el proceso de Bienestar Institucional, en el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el primer y segundo seguimiento no hay actividades a evaluar para el proceso y se monitorean once (11) actividades que corresponden al 100% del total de las actividades. A corte 30 de junio de 2022, las actividades monitoreadas presentan un avance del 33%.

Del seguimiento al proceso de Bienestar Institucional, se concluye que el porcentaje de avance para las actividades monitoreadas es medio, sin embargo, se recomienda realizar una revisión de estas para avanzar de manera progresiva en su ejecución.

2.3.2. Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano.

a. Secretaria General

De acuerdo con el Plan de Acción 2022 modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 y específicamente para el proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Secretaria General) se realizó la modificación descrita a continuación:

- Se elimina el compromiso 13 que corresponde a Elaborar el documento de Política de protección a la propiedad intelectual y a la propiedad industrial de la Institución. Este compromiso se traslada para el proceso de investigación, ya que la actividad es competencia de este.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 28 de septiembre de 2022 se realizó el seguimiento al proceso de soporte de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Secretaria General), este se registró en la requisición de SYNERGY N° 255.410. En el proceso estuvo presente la Secretaria General, Dra. Carolina Giraldo Rubio, el Asesor de Control Interno José Gil, la profesional de apoyo jurídico Gabriela Sierra y la Asesora de Planeación, Gleidy Guzmán Barrero.

Para el proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Secretaria General), en el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el primer y segundo seguimiento no hay actividades a evaluar para el proceso y se monitorean trece (13) actividades que corresponden al **100%** del total de las actividades. A corte 30 de junio de 2022, las actividades monitoreadas presentan un avance del **37%**.

Del seguimiento al proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Secretaria General), se concluye que el porcentaje de avance para las actividades monitoreadas es medio, sin embargo, se recomienda realizar una revisión de estas para avanzar de manera progresiva en su ejecución.

b. Talento Humano

De acuerdo con el Plan de Acción 2022 modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 y específicamente para el proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Talento Humano) para la siguiente actividad se ajustaron las evidencias que debe presentar para el cumplimiento satisfactorio durante el año 2022:

4. Crear la dependencia de Talento Humano del Conservatorio del Tolima. Se modificó lo siguiente:

- Evidencia: Elaboración de la propuesta. Proceso de Socialización con la Entidad. Presentación ante el Consejo Directivo.

El seguimiento al proceso de soporte de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Talento Humano) se realizó el 28 de abril de 2022, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 255.411. En el seguimiento estuvieron presentes: el líder del proceso, la Secretaria General, la Dra. Carolina Giraldo, la Coordinadora de Talento Humano, Marisol Carvajal y la Asesora de Planeación, Gleidy Guzmán Barrero.

Para el proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Talento Humano), en el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el primer seguimiento no hay actividades a evaluar; en el segundo seguimiento se evalúa una (1) actividad para el proceso y se monitorean quince (15) actividades que corresponden al **100%** del total de las actividades. A corte 30 de junio de 2022, la actividad evaluada en el segundo seguimiento tiene un cumplimiento del 40% y las actividades monitoreadas presentan un avance del **40%**.

Del seguimiento al proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Talento Humano), se concluye lo siguiente:

- Las siguientes actividades que corresponden a la evaluación del segundo seguimiento tienen un cumplimiento del 0%:
Elaborar el Plan de Manejo de Residuos, presentarlo para aprobación del rector y socializarlo con la comunidad académica.
- El porcentaje de avance para las actividades monitoreadas es medio, sin embargo, se recomienda realizar una revisión de estas para avanzar de manera progresiva en su ejecución.

c. Gestión Documental

De acuerdo con el Plan de Acción 2022 modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 y específicamente para el proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Gestión Documental) no se realizaron modificaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 28 de septiembre de 2022 se realizó el seguimiento al proceso de soporte de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Gestión Documental), este se registró en la requisición de SYNERGY N° 255.412. En el seguimiento estuvieron presentes: el líder del proceso, la Secretaria General, la Dra. Carolina Giraldo, la auxiliar administrativa, Ivonne Márquez y la Asesora de Planeación, Gleidy Guzmán Barrero.

Para el proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Gestión Documental), en el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el primer y segundo seguimiento no hay actividades a evaluar para el proceso y se monitorean cuatro (4) actividades que corresponden al **100%** del total de las actividades. A corte 30 de junio de 2022, las actividades monitoreadas presentan un avance del **61%**.

Del seguimiento al proceso Gestión Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Gestión Documental), se concluye que el porcentaje de avance para las actividades monitoreadas es acorde para el segundo trimestre del año ya que es superior al 50%.

2.3.3. Gestión Operativa y Financiera

De acuerdo con el Plan de Acción 2022 modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 y específicamente para el proceso de Gestión Operativa y Financiera se realizaron las siguientes modificaciones:

- La siguiente actividad tiene ajustes que se deben implementar para su cumplimiento satisfactorio durante el año 2022:
 7. Diseñar e implementar un modelo de centros de costos para la Institución a través de una plataforma tecnológica. Se modificó lo siguiente:
 - Compromiso: Diseñar un modelo de centro de costos para la Institución a través de una Plataforma Tecnológica.
 - Indicador de Gestión: Planeación para realizar el modelo del centro de costos. Nota: La implementación del centro de costos se realizará en el año 2023.
 - Evidencia: Modelo de Centro de Costos Diseñado.
- Las siguientes actividades se aplazarán para el año 2023, teniendo en cuenta que para una ejecución exitosa se debe ejecutar a partir del diseño y la implementación del modelo de costos descrito en la actividad 7:
 8. Elaborar un documento de estudio de viabilidad financiera para los estudiantes de los programas de la Facultad de Educación y Artes y presentarlo a rectoría.
 9. Elaborar un documento de estudio de viabilidad y sostenibilidad financiera de funcionamiento de la Institución y presentarlo a rectoría.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 30 de septiembre de 2022 se realizó el seguimiento al proceso de Soporte de Gestión Operativa y Financiera, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 255.413. En el seguimiento estuvieron presentes: el líder del proceso, Coordinador de servicios de apoyo, Rosemberg Cardona y la Asesora de Planeación, Gleidy Guzmán Barrero.

Para el proceso de Gestión Operativa y Financiera, en el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el primer y segundo seguimiento no hay actividades a evaluar para el proceso y se monitorean doce (12) actividades que corresponden al **100%** del total de las actividades. A corte 30 de junio de 2022, las actividades monitoreadas presentan un avance del **36%**.

Del seguimiento al proceso de Gestión Operativa y financiera, se concluye que el porcentaje de avance para las actividades monitoreadas es bajo, por lo tanto, se recomienda realizar una revisión de estas para avanzar de manera progresiva en su ejecución.

2.3.4. Registro y Control Académico

De acuerdo con el Plan de Acción 2022 modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 y específicamente para el proceso de Registro y Control Académico no se realizaron modificaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 04 de octubre de 2022 se realizó el seguimiento al proceso de Soporte de Registro y Control Académico, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 255.414. En el seguimiento estuvieron presentes: el líder del proceso, Coordinador de Registro y Control Académico, Luz Amanda Duarte y la Asesora de Planeación, Gleidy Guzmán Barrero.

Para el proceso de Registro y Control Académico, en el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el primer y segundo seguimiento no hay actividades a evaluar para el proceso y se monitorean siete (7) actividades que corresponden al **100%** del total de las actividades. A corte 30 de junio de 2022, las actividades monitoreadas presentan un avance del **39%**.

Del seguimiento al proceso de Registro y Control Académico, se concluye que el porcentaje de avance para las actividades monitoreadas es medio, sin embargo, se recomienda realizar una revisión de estas para avanzar de manera progresiva en su ejecución.

2.3.5. Gestión de Bienes y Servicios

a. Almacén

De acuerdo con el Plan de Acción 2022 modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 y específicamente para el proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Almacén) se realizaron las siguientes modificaciones:

- Las siguientes actividades se aplazarán para el año 2023, teniendo en cuenta que hacen parte integral de diferentes proyectos que están en proceso de ejecución en el 2022 y la adquisición del software hace parte de la última etapa del mismo, se hace necesario realizar el aplazamiento correspondiente:

12. Realizar el proceso contractual para la adquisición de un Software para la operación del Centro de investigación, Desarrollo e Innovación en Estudios Musicales - CIDIEM.

13. Realizar el proceso contractual para la adquisición un Software para el Almacenamiento de la información del Talento Humano del Conservatorio del Tolima.

21. Realizar el proceso contractual para la adquisición del software para caracterización de la comunidad académica.

22. Gestionar el proceso contractual para la adquisición de plataforma para ofertar cursos en línea masivos y abiertos (MOOC-Massive Open Online Course).

- Las siguientes actividades se modificará de la siguiente manera:

9. Realizar el proceso contractual para la adquisición de un Software especializado para la caracterización de la deserción estudiantil. Se modificó el indicador de gestión y la evidencia, así:

- Indicador de Gestión: Estudio de mercado elaborado.
- Evidencia: Estudio de mercado elaborado.

14. Realizar el proceso contractual para la adquisición una base de datos para el Conservatorio del Tolima. Se modificó el compromiso y los responsables así:

- Compromiso: Realizar el proceso contractual para la adquisición una base de datos para el Conservatorio del Tolima. (Base de datos: Turniting)
- Responsable: Almacenista y Coordinador de Investigación

18. Establecer el proceso de compras, presentarlo a rectoría para su aprobación y socializarlo con la comunidad académica. Se modificó el compromiso, así:

- Compromiso: Documentación e implementación del proceso de compras en el Sistema de Gestión de Calidad, presentarlo a rectoría para su aprobación y socializarlo con la comunidad académica.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 29 de septiembre de 2022 se realizó el seguimiento al proceso de Soporte de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Almacén), este se registró en la requisición de SYNERGY N° 255.415. En el seguimiento estuvieron presentes: el líder del proceso, el Almacenista, Christian Uribe y la Asesora de Planeación, Gleidy Guzmán Barrero.

Para el proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Almacén), en el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el primer seguimiento se evaluaron dos (2) actividades que corresponden al 11% del total; en el segundo seguimiento no hay actividades a evaluar para el proceso y se monitorean dieciséis (16) actividades que corresponden al **88%** del total de las actividades. A corte 30 de junio de 2022, el cumplimiento de las actividades evaluadas en el primer seguimiento es del 85% y las actividades monitoreadas presentan un avance del **29%**.

Del seguimiento al proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Almacén), se concluye que el porcentaje de avance para las actividades monitoreadas es bajo, por lo tanto, se recomienda realizar una revisión de estas para avanzar de manera progresiva en su ejecución.

b. Biblioteca

De acuerdo con el Plan de Acción 2022 modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 y específicamente para el proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Biblioteca) no se realizaron modificaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 29 de septiembre de 2022 se realizó el seguimiento al proceso de Soporte de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Biblioteca), este se registró en la requisición de SYNERGY N° 255.420. En el seguimiento estuvieron presentes: el líder del proceso, el Almacenista, Christian Uribe, la bibliotecóloga, Norma Dussan y la Asesora de Planeación, Gleidy Guzmán Barrero.

Para el proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Biblioteca), en el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el primer y segundo seguimiento al plan de acción 2022 no tiene actividades para evaluar y se monitorean tres (3) actividades que corresponden al **100%** de las actividades del plan de acción 2022. Las actividades monitoreadas presentan un avance del **50%**.

Del seguimiento al proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Biblioteca), se concluye que tiene el porcentaje de avance para las actividades monitoreadas es acorde para el segundo trimestre del año ya que es igual al 50%.

c. Banco de Instrumentos

De acuerdo con el Plan de Acción 2022 modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 y específicamente para el proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Banco de instrumentos) no se realizaron modificaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 29 de septiembre de 2022 se realizó el seguimiento al proceso de Soporte de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Banco de instrumentos), este se registró en la requisición de SYNERGY N° 255.417. En el seguimiento estuvieron presentes: el líder del proceso, Almacenista, Christian Uribe, la Auxiliar Administrativa, Marinela Quimbayo y la Asesora de Planeación, Gleidy Guzmán Barrero.

Para el proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Banco de instrumentos), en el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el primer y segundo seguimiento al plan de acción 2022 no tiene actividades para evaluar y se monitorean cuatro (4) actividades que corresponden al **100%** de las actividades del plan de acción 2022. Las actividades monitoreadas presentan un avance del **55%**

Del seguimiento al proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Banco de Instrumentos), se concluye que el porcentaje de avance para las actividades monitoreadas es acorde para el segundo trimestre del año ya que es superior al 50%.

d. Espacios Físicos

De acuerdo con el Plan de Acción 2022 modificado mediante la Resolución N° 0558 del 07 de septiembre de 2022 y específicamente para el proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Espacios Físicos) no se realizaron modificaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 29 de septiembre de 2022 se realizó el seguimiento al proceso de Soporte de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Espacios Físicos), este se registró en la requisición de SYNERGY N° 255.422. En el seguimiento estuvieron presentes: el líder del proceso, Almacenista, Christian Uribe, la Auxiliar Administrativa, Katherine Santamaría y la Asesora de Planeación, Gleidy Guzmán Barrero.

Para el proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Espacios Físicos), en el segundo seguimiento al plan de acción 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el primer y segundo seguimiento al plan de acción 2022 no tiene actividades para evaluar y se monitorean tres (3) actividades que corresponden al **100%** de las actividades del plan de acción 2022. Las actividades monitoreadas presentan un avance del **55%**

Del seguimiento al proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Espacios físicos), se concluye que el porcentaje de avance para las actividades monitoreadas es acorde para el segundo trimestre del año ya que es superior al 50%.

Conclusiones

En el Segundo Seguimiento al Plan de Acción 2022, se evaluaron tres (3) de los diez (10) procesos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución, que eran los procesos con actividades con actividades con plazo máximo de ejecución al 30 de junio de 2022. A continuación se presenta una relación de los mismos, junto a los resultados presentados:

Proceso	Dependencia	Número Total de Actividades	Primer Seguimiento		Segundo Seguimiento		Consolidado		
			Actividades Evaluadas	% de Cump.	Actividades Evaluadas	% de Cump.	Actividades Evaluadas	% de Actividades	% de Cump.
Procesos Estratégicos	Planeación y Direccionamiento Estratégico	13	2	100%	1	0%	3	23%	67%
Procesos Misionales	Docencia	27	1	100%	6	12%	7	26%	24%
Procesos de Soporte	Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano	16	0	0%	1	0%	1	6%	0%
	Gestión de Bienes y Servicios	18	2	85%	0	0%	2	11%	85%
Total		74	5	95%	8	4%	13	7%	44%

Entre el primer y segundo seguimiento al plan de acción 2022, se evaluaron trece (13) actividades equivalentes al 7% de las 189 actividades propuestas en el plan de acción. A corte 30 de junio de 2022, el porcentaje promedio de cumplimiento de las actividades evaluadas corresponde al 44%. Las actividades que correspondían al primer seguimiento al plan de acción tienen un cumplimiento promedio del 95% y las actividades que correspondían al segundo seguimiento al plan de acción tienen un cumplimiento promedio del 4%. A continuación, se detalla por proceso el cumplimiento de las actividades:

a. Proceso Estratégicos

- **Planeación y Direccionamiento Estratégico:** Las actividades para evaluar tienen el siguiente cumplimiento:
 - o La actividad para evaluar que corresponde a la elaboración de los estudios y diseños de la Sede de posgrado tiene un cumplimiento del 0%.

b. Procesos Misionales

- **Docencia:** Las siguientes actividades que corresponden a la evaluación del segundo seguimiento tiene un cumplimiento inferior al 30%:
 - i. Reglamentar e Implementar el doble programa académico, cumplimiento del 10%.
 - ii. Elaborar un plan de apoyo financiero para cualificación de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos, cumplimiento del 20%.
 - iii. Elaborar la política de internacionalización institucional, solicitar su aprobación a rectoría y socializarla con la comunidad académica, cumplimiento del 10%.
 - iv. Diseñar un plan para celebrar convenios de cooperación nacional e internacional, solicitar su aprobación a rectoría y socializarlo con la comunidad académica, cumplimiento del 0%.
 - v. Elaborar el documento del plan de capacitación en bilingüismo para docentes y articularlo con el plan de cualificación docente, presentarlo a rectoría para su aprobación y socializarlo con la comunidad académica, cumplimiento del 0%.
 - vi. Realizar el plan de financiación del programa de bilingüismo para los estudiantes del Conservatorio del Tolima, cumplimiento del 30%.

c. Proceso de Soporte

- **Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano:**
Las siguientes actividades que corresponden a la evaluación del segundo seguimiento tiene un cumplimiento de 0%:
 - i. Elaborar el Plan de Manejo de Residuos, presentarlo para aprobación del rector y socializarlo con la comunidad académica.

En el segundo Seguimiento al Plan de Acción 2022, se realizó seguimiento a todos los procesos de las actividades con plazo máximo de ejecución al 09 de diciembre de 2022. A continuación se presenta una relación de los mismos, junto a los resultados presentados:

	Proceso	Dependencia	Número Total de Actividades	Actividades a Monitorear	Porcentaje de Avance de Ejecución actividades evaluadas
Procesos Estratégicos	Planeación y Dirección y Direccionamiento Estratégico	Planeación y Direccionamiento Estratégico	13	10	25%
		Comunicaciones	6	6	17%
	Gestión del Mejoramiento	Gestión del Mejoramiento	15	15	16%
Procesos Misionales	Docencia	Docencia	27	20	25%
	Investigación	Investigación	16	16	32%
	Extensión y Proyección Social	Extensión y Proyección Social	21	21	20%
Procesos de Soporte	Bienestar Institucional	Bienestar Institucional	11	11	33%
	Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano	Secretaría General	13	13	37%
		Talento Humano	16	15	40%
		Gestión Documental	4	4	61%
	Gestión Operativa y Financiera	Gestión Operativa y Financiera	12	12	36%
	Registro y Control Académico	Registro y Control Académico	7	7	39%
	Gestión de Bienes y Servicios	Almacén	18	16	29%
		Biblioteca	4	4	55%
		Banco de Instrumentos	3	3	50%
Espacios Físicos		3	3	67%	
Total			189	176	45%

En el segundo seguimiento al plan de acción 2022, se monitorearon 176 actividades equivalentes al 93% de las 189 actividades propuestas en el plan de acción. El porcentaje promedio de cumplimiento de las actividades monitoreadas corresponde al 45%. Se recomienda a todos los procesos que tienen un cumplimiento menor al 50% que realice una revisión general de las actividades para avanzar de manera progresiva en su ejecución.